

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C. 05 AGO. 2020

Se reconoce personería a la Dra. SHIRLEY STEFANNY GOMEZ SANDOVAL, como apoderado judicial del demandante en sustitución, en los términos y para los efectos del poder allegado a folio 175.

El despacho comisorio N° 58, allegado sin diligencia se agrega a los autos.

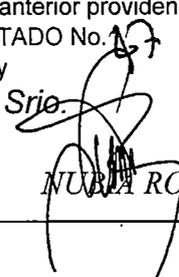
Notifíquese

El Juez



GERMAN PEÑA BELTRAN

lgn

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
La anterior providencia se notifica por	
ESTADO No. 17	
Hoy	08 AGO. 2020
El Sr/a	
 NURIA ROCIO PINEDA PEÑA	